

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad del Carraixet

2026/08315 Anuncio de la Mancomunidad del Carraixet sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una bolsa de empleo para la contratación de personal técnico auxiliar sociocultural.

ANUNCIO

Vista Resolución de Presidencia, con número de Decreto n.º 2026-0131 de fecha 26 de junio de 2026 en la que se aprueba la lista definitiva de las personas admitidas y excluidas para la creación de una bolsa de empleo en la categoría de Personal Técnico Auxiliar Sociocultural, cuyo tenor literal dice:

Vista la Resolución de Presidencia, Decreto n.º 2026-0067 de fecha 16 de abril de 2026, en la que se dispone a aprobar las bases reguladoras de las pruebas selectivas para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de personal laboral temporal (Grupo B de titulación) o el nombramiento como personal funcionario interino en la categoría de Personal Técnico Auxiliar Sociocultural, con el fin de cubrir necesidades urgentes, sustituciones o programas específicos del área de Juventud de la Mancomunidad del Carraixet.

Visto el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 84 de 6 de mayo de 2026, en el que se publican íntegramente dichas bases.

Visto el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 113 de 16 de junio de 2026, de aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de personal laboral temporal (Grupo B de titulación) o el nombramiento como personal funcionario interino en la categoría de Personal Técnico Auxiliar Sociocultural.

Visto cuanto antecede, una vez concluido el plazo establecido para la presentación de subsanaciones en el mencionado proceso selectivo, y de conformidad con lo establecido en la base quinta, de las Bases Reguladoras de la convocatoria y en el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Primero.- Estimar la subsanación presentada por el aspirante D. Miguel Llorens González, con NIF ***8093**, por haber subsanado correctamente el defecto que motivó su exclusión provisional (acreditación de certificado B1 valenciano), procediendo a su inclusión en la lista definitiva de admitidos.

Segundo.- Aprobar la Lista Definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la constitución de la Bolsa de Personal Técnico Auxiliar Sociocultural, según se indica a continuación, con las modificaciones indicadas en el punto Primero.



Admitidos/as:

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	AP. CA.	MI.	***3520**
2	AR.ES.	IV.	***3447**
3	CO. GA.	DA.	***0162**
4	FA. FU.	PI.	***5811**
5	FO. SO.	GE.	***6193**
6	GA. DE.	EV. MA.	***3688**
7	GR. MA.	LLU. AL.	***8135**
8	LLO. GO.	MI.	***8093**
9	MO. LO.	RI.	***9942**
10	NA. MO.	MA. PI.	***7204**
11	RE. BE.	SO.	***7350**
12	SA. BE.	NA.	***9542**
13	VI. MU.	AL.	***5704**

Tercero.- No existe ninguna persona excluida de las que han formalizado su solicitud dentro del plazo de presentación de instancias.

Cuarto.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador que evaluará el proceso selectivo.

Miembro	Identidad
Presidente	Ernesto Barchino Bertomeu (Secretario- Interventor del Ayuntamiento de Vinalesa)
Suplente	M. ^a Dolores García Vicente (Secretaria-Interventora de la Mancomunitat l'Horta Nord)
Secretario	Jesús Montolio Ferrandis (Secretario-Interventor de la Mancomunitat del Carraixet)
Suplente	Carlos Hinarejos Pereira (Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell).
Vocal	Jose Rafael Moriel Fernández. Técnico coordinador del Servicio Municipal de Juventud. Ajuntament de Xirivella.
Suplente	Gema Soria López. Técnica de dinamización juvenil. Ajuntament de Xirivella.
Vocal	Irene Alcantarilla Caballer (Agente de Desarrollo Local de la Mancomunitat del Carraixet).
Suplente	Yolanda Sanz Pardo (Trabajadora Social de la Mancomunitat del Carraixet).
Vocal	Consuelo Peris Devis (Pedagoga del EEIIA de la Mancomunitat del Carraixet).
Suplente	M. ^a Dolores Ambou Sánchez (Trabajadora Social de la Mancomunitat del Carraixet).

Quinto.- Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

Sexto.- Convocar a las personas aspirantes para la realización de la prueba que determine el Órgano de Selección comenzará el próximo 23 de julio de 2026, a las 9:30 horas de la mañana en la Sede de esta Mancomunitat, C/ La fábrica n.º 1 de Vinalesa (Salón de Actos), debiendo portar la documentación identificativa.

Séptimo.- Publicar la relación provisional de las personas admitidas y excluidas, así como la composición del Órgano de Selección, en la sede electrónica de esta Mancomunitat <http://mancomunitatdelcarraixet.sedelectronica.es> y, en el Tablón de Anuncios.

Vinalesa, 26 de junio de 2026.—El presidente, Javier Puchol Ruiz.

